

SELO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
RETOCIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

en dho Instrumento, y la nulidad azuabio y demas dho
benéficos con que se enagenaron dho solares en dho Do
minio al dho dho los referidos solares y terreno; y en
teada a todo lo dho. Acordo se ponga la correspond.
Demanda con nulidad por dho a Corte en la Real Chanciller
ria de Granada a dha escrupura de señores y enagenada
al Insinuado D^{no} Juan Lamora de Inomada y se haga la
Contradiccion combeniente a la aprobacion que solerite
en la competente Superioridad en la expresada dho con
poniendose depositadamente los seis mil reales que
entrego por precio simulado a dha enagenacion en la
Compañia de dho y Hermanos Comerciantes de esta Ciudad
para lo qual con traslado autorizada a dha escrupura
se remita testimonio a la Proposicion hecha en este
asunto por el dho Sindico Perceptor de dho dho
dho que quede original en este Libro capitular y
este acuseado al Procurador de esta Ciudad en la Real
Chancilleria de Granada con las demas Instruccion
que se tengan por combenientes por el dho dho
mudaxio de dho dho

Vagaxero

En este Ayuntamiento se ha visto el Decreto puesto por
el dho Corregidor al Memorial dada por Julian Lo
pez Vesino a esta Ciudad a cuyo cargo esta el empleo de
Vagaxero para el embarzo de los Vagaxeros que son ne
cesarios para las tropas a dho dho

